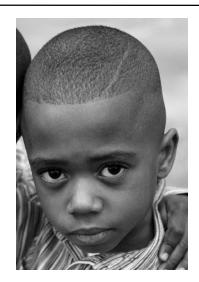


# **Como Aplicar Para el MTP:**

Si piensa que su hijo/a puede ser elegible para servicios de terapia en el MTP, puede llamar a la oficina administrativa para pedir una aplicación o visitar al sitio Web de CCS en:

http://www.dhs.ca.gov/pcfh/cms/ccs/ bajar la aplicación y enviar por correo o fax a la oficina administrativa de CCS.





# Servicios Para Niños de California

# Unidades de Terapia Medica: San Mateo

65 Tower Road San Mateo, CA 94402 (650) 312-8929 teléfono (650) 573-5794 fax

### San Bruno

1280 Commodore Drive San Bruno, CA 94066 (650) 877-5737 teléfono (650) 872-1173 fax

### Administración

701 Gateway Blvd., Ste. 400 S. San Francisco, CA 94080 (650) 616-2500 phone (650) 616-2598 fax



# SERVICIOS PARA NIÑOS DE CALIFORNIA PROGRAMA DE TERAPIA MEDICA



CONDADO
DE
SAN MATEO

# ¿Que es el Programa de Terapia Medica?

El Programa de Terapia Medica (MTP) es parte de Servicios Para Niños de California (CCS) que provee Terapia Ocupacional (OT) y Terapia Física (PT) a niño/as que tienen ciertas condiciones médicas. Los servicios de terapia son ofrecidos en unidades de rehabilitación llamadas "Unidades de Terapia Medica" ubicadas en escuelas públicas.

Algunas condiciones que pueden calificar un niño para recibir servicios del CCS MTP incluyen (pero no son limitados a): parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular, artritis reumatoidea, daños a la medula espinal, artrogriposis, osteogénesis imperfecta. Para mas información sobre la elegibilidad para el MTP, puede ver en el Internet en:

http://www.dhs.ca.gov/pcfh/cms/ccs/mtp.htm

o llamar a la oficina de CCS.

El MTP, como CCS, es disponible para niños desde nacimiento hasta que cumplen 21 anos. Elegibilidad para el MTU es basada solamente en la condición médica del niño, no en la situación económica de la familia.



# ¿Como consigue un niño/a los servicios de CCS?

Cualquier persona (padre/madre, maestra, enfermera, doctor) puede referir a un niño/a al MTP. El programa de CCS revisa sus archivos médicos y decide si el niño/a tiene una condición elegible para el MTP. Si al niño/a se encuentra elegible, se le pide a la familia que lo traigan al MTU para una evaluación para decidir si requiere terapia.

Si se acepta al niño/a en el MTP, se asigna a una OT y/o una PT. La terapeuta evalúa al niño/a y luego revisa los resultados con los padres. Juntos, desarrollan un plan para terapia con referencia a las necesidades específicas del niño/a. OT y/o PT es aprobado y recetado por el medico que ha sido escogido para monitorear a la terapia del niño/a.

# Servicios de Terapia

Las terapeutas de CCS trabajan con las familias para ayudar a los niño/as a aprender las habilidades que necesitan para su vida diaria. Las terapeutas utilizan actividades divertidas para que la terapia parezca mas como juego que trabajo.

Terapeutas Físicas (PTs) trabajan para mejo-



rar la movilidad. Esto puede incluir rodar, gatear, sentar, caminar, y usar

una silla de ruedas o una andadera. Los PTs pueden

recomendar equipos para ayudar con estas tareas (como férulas, sillas de ruedas o andaderas). Terapeutas Ocupacionales (OTs) trabajan



para mejorar las habilidades del cuidado personal, o Actividades de la Vida Diaria (ADLs). Esto puede incluir:

comer, vestir, bañar, usar las manos para jugar o hacer

las tareas de la escuela. La OT puede recomendar equipos para ayudar con estas tareas (como férulas para las manos o utensilios adaptados para comer.



Evaluación: Las Terapeutas evalúan a los niño/as cada 6-12 meses. Basada en la evaluación y la consulta con los padres/cuidadores y el doctor del niño/a, determinan las metas y la frecuencia de la terapia. Los niño/as pueden recibir terapia activa (cada dos semanas o con mas frecuencia) o ellos pueden ser supervisados con menos frecuencia. La frecuencia de la terapia depende en el estatus actual del niño, y su progreso en la terapia.

Otros Servicios: Las terapeutas pueden enseñar a los padres/cuidadores como hacer actividades terapéuticas con su niño/a como parte de su rutina normal. Puede hacer evaluaciones del hogar, o la escuela para evaluar la accesibilidad y necesidad de equipos adaptados. Ayudan a las familias a escoger equipos apropiados como sillas de ruedas, equipos para bañarse, y férulas.

Consultación a la Escuela: Las terapeutas pueden consultar con el personal de la escuela sobre asuntos que afectan a la habilidad de niño/ a de participar en el programa de la escuela. Asistan a las reuniones del Plan Individualizado Educativo para averiguar que el personal de la escuela entiende los servicios del MTP.